

Resolución N° 0300
Lanús 22 SEP 2010

Visto el Concurso de Precios N° 66/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 401-48cuya apertura se realizó el 15 de Septiembre de 2010 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 36 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

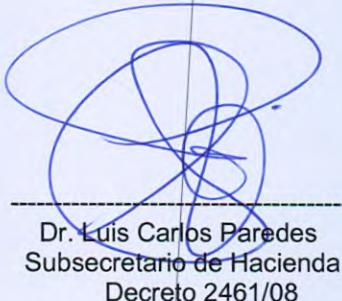
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 66/2010 cuya apertura se realizó el 15 de Septiembre de 2010 a las 10:30 horas para la provisión de **SERVICIO TECNICO DE IMPRESORAS LASER**

2º) Adjudíquese a la firma **GLOBAL COMERCIAL de CESAR FRANCIA** Con domicilio en la Calle Catulo Castillo N° 2569 de la localidad Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS ochenta mil quinientos veinticinco con 04/100 (\$ 80.525,04) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 39.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

